DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

SÁBADO 1
DE JUNIO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 198 / Nº 28115

MEF: EL PAÍS SALE DE LA RECESIÓN DEL 2023

Economía crece en abril y se expande inversión privada

Ministro José Arista sostiene que incremento de la producción fue de 3.2%. "Mediante ProInversión se espera concretar compromisos de capitales por US$ 8,000 millones este año", informa. **P. 6**



ECONOMÍA

Familias pobres pagarán menos por servicio de agua

Ley de acceso universal ayudará a más de 3 millones de peruanos. P. 7

PRESIDENCIA

DANIEL BRACAMONTE

ESSALUD

Libertad de prensa

La Jefa del Estado supervisó el desarrollo del Primer Simulacro Nacional Multipeligro del año, desde el COEN, en Chorrillos. Posteriormente, en Palacio de Gobierno, ratificó el respeto irrestricto a la libertad de prensa en el país. **P. 3**

CENTRAL

Aulas calientes para escolares en Puno

Minedu instala 29 salones modulares para protegerlos del intenso frío. P. 8-9



DERECHO

Modifican la Ley del Teletrabajo

Congreso incorpora medidas disciplinarias a la norma. P. 11



DERECHO. SUNARP AMPLÍA LA LABOR REGISTRAL. **P. 11**

POLÍTICA

NUEVA INTERVENCIÓN PERMITIÓ DESARTICULAR A 14 BANDAS

Intensifican operativos en 43 distritos de Lima

Ministro del Interior asegura que estrategia está dando buenos resultados.

MININTER



Acción. El ministro del Interior recorrió las calles de El Agustino para supervisar la puesta en marcha de la operación policial.

Desde El Agustino, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez lideró un nuevo operativo policial 'Amanecer Seguro', que se desarrolló, de manera simultánea, en los 43 distritos de Lima Metropolitana.

Desde Puente Nuevo, el titular del Interior señaló que la Policía movilizó un total de 2,783 efectivos de diferentes unidades, 442 patrulleros y 431 motocicletas, los cuales se desplazaron por diferentes puntos críticos de la capital.

Acompañado por el alcalde de El Agustino, Richard Soria, y el jefe de la Región Policial Lima, general PNP Enrique Felipe, el ministro recorrió el lugar para supervisar la puesta en marcha de la operación que dio como resultado 14 bandas delictivas desarticuladas, 71 celulares recuperados y ocho armas de fuego incautadas en tan solo dos horas.

Además, en diferentes puntos de la capital los operativos de control de identidad dieron como resultado la captura de 51 personas requisitoriadas, 12 extranjeros intervenidos y la detención de 162 personas implicadas en diferentes delitos, así como el decomiso de gran cantidad de envoltorios de marihuana y pasta básica de cocaína.

En declaraciones a la prensa, el ministro reiteró que 'Amanecer Seguro' está dando buenos resultados en todas las zonas donde se aplica.

Operativo de tránsito

Tras el operativo, el ministro Santiváñez, junto con el alcalde Soria, colocó la primera piedra de lo que será la nueva base de la Unidad de Emergencia Motorizada Los Halcones, en El Agustino.

Posteriormente, Santiváñez llegó hasta el Puente Atocongo, en el distrito de Santiago de Surco, para supervisar un operativo de tránsito desplegado en favor de la seguridad de peatones y conductores.

La acción estuvo a cargo de la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la PNP, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.

El importante despliegue de la PNP y las autoridades vinculadas con el sector transporte buscó identificar a conductores de vehículos que infringen el Reglamento Nacional de Tránsito, así como a personas con posibles requisitorias.

En otro momento, destacó la reunión que sostendrá con el fiscal de la Nación, el 3 de junio, con la finalidad de establecer las políticas generales que contribuyan a evitar que delincuentes queden en libertad tras ser capturados por la Policía.

La reunión se llevará a cabo en atención a un pedido formulado por el Ministerio del Interior para optimizar los servicios de investigación preliminar.

Relevos

Por otro lado, el ministro Santiváñez declaró que pronto se dará a conocer una lista de generales de la Policía Nacional que serán relevados del cargo por incumplir con los objetivos trazados en su gestión en cuanto a seguridad ciudadana.

"Debo indicar que en las próximas horas saldrá la primera relación de oficiales generales cambiados porque no están cumpliendo con los objetivos que esta gestión ha dispuesto. General que no trabaja, general que tiene que salir y ser relevado porque el cumplimiento de las políticas dispuestas por el supremo Gobierno y el sector Interior tienen que cumplirse de manera inmediata", aseveró el titular del Interior.

CIFRA

160

DETENIDOS HUBO DURANTE EL TERCER OPERATIVO AMANECER SEGURO EN LIMA EJECUTADO EL ÚLTIMO MARTES.

EDITORA PERÚ Y EL INABIF ALIADOS

Unen esfuerzos por los niños

Una sala poco alumbrada y pintada de colores grises del Centro de Acogida Residencial (CAR) Niño Jesús de Praga ahora se ha convertido en un espacio luminoso, con estantes y libros para que los más de 20 menores que viven allí puedan disfrutar de la lectura en buenas condiciones, desarrollen su creatividad y fortalezcan su estima personal.

Esto gracias al convenio que ha suscrito el Inabif con la empresa Editora Perú para mejorar las instalaciones de la biblioteca. La directora del Servicio de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Inabif, Carmen Oroz Bocángel, explicó a la agencia *Andina* que la decisión de establecer alianzas estratégicas con otras entidades públicas y privadas responde a una nueva visión de trabajo de la institución para que las niñas y adolescentes vivan condiciones de bienestar en los CAR.

"La felicidad de una niña y adolescente no tiene precio. Este espacio [la biblioteca] les dará la oportunidad de hacer sus tareas, construir sus propias historias y, por medio de la lectura, tener sus propios sueños. Estamos buscando alianzas para que los niñas y adolescentes que vienen de familias vulnerables encuentren en los CAR un hogar", dijo.



Obra. Gracias a convenio, la biblioteca es un lugar acogedor.

Generar valor social

Por su parte, el gerente general de Editora Perú, Félix Paz Quiroz, informó que la empresa financió el diseño y pintado de los murales, por medio de la donación de pintura, la contratación de un artista plástico y un programa de voluntariado.

Señaló que la proyección social de la empresa hacia las niñas y adolescentes que acoge el Inabif tiene como objetivo generar valor social y de cambio para transformar su condición de vulnerabilidad.

"Esta proyección social nos permite acompañarlas, pero no solo a ellas. En esa misma línea de responsabilidad, hemos establecido alianzas con el colegio Nuestra Señora de Guadalupe y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Nuestra apuesta es acercar el diario *El Peruano*, en el marco de su bicentenario, a una nueva generación de peruanos", refirió Paz.

DATOS

EL INABIF CUENTA con 54 Centros de Acogida Residencial (CAR) a escala nacional, además de centros especializados, de urgencias y básicos para atender a niños y adolescentes varones, personas con discapacidad y adultos mayores.

LAS MEJORAS A la biblioteca fueron posible por la contribución de la Biblioteca Nacional del Perú y la organización Ciudad Librera, instituciones que firmaron, junto con Editora Perú, un convenio con Inabif para hacer realidad este sueño. Esta experiencia se reproducirá en otros CAR.

PRESIDENTA SUPERVISÓ EL PRIMER SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO

Instan a la población estar preparada ante un desastre

Para este año se desarrollarán otros dos ejercicios, programados para la tarde y la noche.

PRESIDENCIA



Supervisión. La Jefa del Estado supervisó el desarrollo del Primer Simulacro Nacional Multipeligro del año, desde el COEN.

La presidenta Dina Boluarte instó a la población estar preparada ante cualquier desastre natural, como un terremoto. Así lo señaló tras supervisar el desarrollo del Primer Simulacro Nacional Multipeligro del año, desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) en el distrito de Chorrillos.

La Mandataria resaltó la importancia de participar en estos ejercicios preventivos, que permiten a las autoridades y a todos los peruanos poner a prueba sus planes de contingencia y a mantenerse en estado de alerta.

“Estos simulacros deben servirnos para que cada ciudadano, en su casa, en su hogar, y en su centro de trabajo, identifique los lugares seguros donde se pueda ubicar durante un sismo. Frente a estas eventualidades, siempre debemos mantener la calma”, manifestó.

Más simulacro

El objetivo del simulacro fue fortalecer las capacidades de preparación de la población frente a diversos peligros de origen natural y aquellos generados por la acción humana mediante la participación activa de todas las personas en el entorno familiar, laboral, escolar y comunitario.

El COEN, desde donde la Jefa del Estado supervisó el desarrollo del simulacro, tiene una estructura que está diseñada para soportar sismos de hasta 9.2 grados, con lo que se reduce el daño a las personas.

“Quiero agradecer a todos los peruanos que han participado en este simulacro. Pongámosle interés a estos ejercicios preventivos”, señaló.

Explicó que este año se desarrollarán otros dos simulacros multipeligro en nuestro país, programados para la tarde y la noche. “Necesitamos que la población entera, todo el Perú, participe en estos simulacros”, señaló.

Asimismo, indicó que debemos estar alertas e hizo un llamado para que el Ministerio de Defensa cuente con la maquinaria necesaria, se pueda contar con un presupuesto de reserva para que el Ministerio de Salud instale carpas y para que el Ministerio del Interior traslade fuerzas policiales a las regiones afectadas.

Acción. Participaron brigadistas de diferentes sectores.

DETALLES

EL REPORTE DEL simulacro multipeligro 2024, que simuló un terremoto de 8.8 grados en la costa del Callao, fue de aproximadamente 83,000 personas ‘fallecidas’ y 5 millones de ‘damnificados’.

POBLADORES DE MÁS de 500 centros poblados de 22 regiones y servidores públicos del Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) participaron en el simulacro.

MÁS DE 3,800 brigadistas en salud a escala nacional están preparados para responder ante la ciudadanía en caso de un desastre de gran magnitud, informó el Ministerio de Salud.



Periodistas en simulacro.

Gobierno respeta la libertad de expresión

El Gobierno respeta la libertad de expresión, así lo aseguró la presidenta Dina Boluarte tras lamentar un incidente con los periodistas en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

En breves declaraciones dadas a la prensa, señaló que tarde tomó conocimiento de lo ocurrido en la mañana de ayer en la sede del COEN, cuando un grupo de periodistas denunció que fueron aislados en una sala sin poder cubrir la actividad presidencial.

“Es un tema en el que el ministro de Defensa ya está tomando las acciones pertinentes”, manifestó.

Comunicado

Al respecto, el Ministerio de Defensa informó haber “dispuesto las medidas correctivas correspondientes”. Expresó su compromiso de “seguir brindando facilidades a la prensa, en el cumplimiento de su importante labor de mantener informada a la ciudadanía”.

En un comunicado, se indicó que los periodistas que cubrieron la participación de la presidenta Boluarte en la mencionada sede “fueron invitados al *hall* del auditorio del Centro de Sensibilización, Simulación y Capacitación del Indeci para evitar mantenerlos a la intemperie”.

PLANTEAN FORTALECER SISTEMAS DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y DEFENSA PÚBLICA

Ejecutivo busca mejorar el acceso a la justicia

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, señaló que el Poder Ejecutivo busca potenciar los sistemas de conciliación, arbitraje y de defensa pública, a fin de mejorar el acceso a la justicia por parte de la población.

El representante del Gobierno expuso sobre estos temas en una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia del Congreso, en la que también informó sobre las medidas que se tomarán para propiciar el deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios.

Sobre este último punto, indicó que la próxima semana se inaugurarán dos nuevos pabellones en los penales de varones y de mujeres de Lampa, respectivamente; ambos ubicados en el departamento de Puno.

Proyectos

En cuanto al proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre la potenciación del sistema de defensa pública, indicó que ello es necesario, toda vez que este mecanismo es utilizado por más de un millón de personas al año. De estas, más del 80% son mujeres, recalcó.

Arana también resaltó el objetivo del Gobierno de priorizar el sistema de conciliación y arbitraje, a fin de propiciar la disminución de la carga procesal. Esta comprende más de 7.5 millones de casos.

DATO

● **El Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia presentó los avances para elaborar la Política Nacional y aprobó el informe final del Análisis de Pertinencia.**



Ministro de Justicia.

ESPECIAL / Historias que nos unen

El Diario Oficial El Peruano y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Midis se unen para dar a conocer increíbles historias de usuarios y usuarias de este servicio social.

ENCUENTROS CULTURALES

PENSIÓN 65 SOSTUVO una reunión con representantes de gobiernos regionales. La gerenta de desarrollo social de Amazonas, Jenny Núñez, resaltó los encuentros de la Intervención de Saberes Productivos y se comprometió a promover más de ellos.

EN PASCO SE LLEVÓ a cabo uno de los encuentros culturales más importantes, que unen a los usuarios de Pasco y Junín: Segundo Encuentro Interdistrital de Juegos Ancestrales. En esta actividad participaron más de 200 adultos mayores de 10 distritos.

CON EL OBJETIVO DE APROVECHAR los encuentros culturales para que los usuarios accedan a servicios de salud, Pensión 65 se reunió con representantes del Ministerio de Salud para impulsar la vacunación y atenciones médicas en estas actividades.

EL PROGRAMA DEL MINISTERIO de Desarrollo e Inclusión Social tiene 22,798 usuarios con algún tipo de emprendimiento. La finalidad es que los adultos mayores aprovechen sus conocimientos ancestrales para generar un ingreso adicional en sus hogares.

USUARIA DE PENSIÓN 65 EN AMAZONAS

Yomblon y su tejedora de tradiciones

Martina Castañeda se ha convertido en un símbolo en su localidad.





En el distrito de Pisuquía, provincia de Luya (Amazonas), se encuentra el centro poblado de Yomblon, un lugar mágico donde la flora y fauna reconfortan el espíritu y lo llenan de paz. A unos metros de la iglesia y la plaza central de la localidad se encuentra Martina Castañeda Guevara, quien se ha convertido en un referente entre sus vecinos por mantener viva la tradición de elaborar alforjas y mantas de manera artesanal, con lana de las ovejas que cría con tanto cuidado.

A sus 76 años, 'La gran tejedora', como la conocen sus amigos, clientes y turistas; comienza su día desde que el sol ilumina en su pueblo. Se prepara una taza de café y lo acompaña con un par de panes que salen de un horno de piedra que tiene una vecina. Su vida estuvo llena de obstáculos y momentos difíciles, pero sus hijos fueron el impulso para continuar.

Martina dice que aprendió a tejer a los 20 años poniendo atención cuando su madre lo hacía, pero sus clases empezaron desde niña, todas las mañanas al recolectar la lana; luego le llamó la atención la forma en que armaban las telas y el proceso del teñido, ya que utilizaban insumos de la propia naturaleza, para que el tono final no pierda su esencia. Así, logró que ese detalle sea el sello característico de su arte.

Gracias a esa transmisión de conocimientos ancestrales, hizo posible que en casa no faltaran los principales alimentos, ropa ni medicinas cuando lo necesitaban. Su esposo, Leonidas Muñoz Olivares, trabajaba en el campo mientras ella cuidaba de sus cuatro niños y dos niñas. Cuando sus pequeños crecieron, tuvo la idea de aplicar las enseñanzas de su progenitora para generar un ingreso adicional en su hogar.

Martina organizó un espacio en casa para tejer, tranquilo para que se pueda concentrar y, lo mejor, con una hermosa vista hacia los montes llenos de vegetación de su amada Yomblon. "Mi mamá me dio todos los secretos para hacer una buena alforja, que es una especie de bolso que sirve para todo, como guardar productos de la chacra o hacer compras. Eso sí, siempre me recomendaba que lo haga con calma y disfrutando la belleza de nuestro paisaje, que es único", declaró.

'La gran tejedora' detalló que en una semana puede terminar una alforja. "Para tener material de primera, cuido bien a mis dos ovejitas que me dan lo que necesito para mi trabajo. También hago peleoneras, que se utilizan como enjalma en los caballos y carguen cosas sin lastimarse. Todo lo que hago es lo que me enseñó mi madre. También aprendí de ella a luchar contra las adversidades y que lo poco o mucho que haga, lo haga bien", reflexionó.



Tradición. Doña Martina fortalece la identidad de Amazonas con sus mantos y telares.

> "Mi mamá me dio todos los secretos para hacer una buena alforja".

Espíritu inquebrantable

Martina y su esposo tuvieron complicaciones médicas. A pesar de los problemas, pudieron encontrar la luz en medio de la oscuridad. Sus hijos agradecen todo el esfuerzo que han dado por ellos y los visitan cada vez que pueden. Debido al paso del tiempo, Leonidas ya no tiene las mismas fuerzas que hace unas décadas y, por eso, su trabajo es esporádico. Entonces, Martina fue empadronada por su municipalidad y se sumó al programa Pensión 65, que le brinda una subvención económica bimestral de 250 soles y la ha incluido en la Intervención de Saberes Productivos por su notable talento con las alforjas.

2294398

ECONOMÍA

ECONOMÍA NACIONAL HABRÍA CRECIDO 3.2% EN ABRIL, AFIRMA MINISTRO ARISTA

Inversión privada retornó al tramo positivo de expansión

El Perú y China negociarán tratado de doble tributación en noviembre.

El panorama económico peruano muestra signos alentadores. Tras un período de contracción, la inversión privada retornó al terreno positivo durante el primer trimestre del 2024, al registrar un crecimiento del 0.3%.

Este repunte fue impulsado principalmente por el dinamismo del sector minero, cuya inversión creció un 13.9%, reveló el titular de Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista Arbildo.

En paralelo, la inversión pública también experimentó un avance significativo y alcanzó la suma histórica de 13,400 millones de soles, entre enero y abril del 2024.

Esta cifra, según el ministro, refleja el compromiso del Gobierno por impulsar la reactivación económica.

"Mantenemos el optimismo de que la reactivación está funcionando. No teníamos registros positivos de la inversión privada desde el segundo trimestre del 2022, y poco a poco hemos ido recuperando el terreno", declaró durante su participación en un evento organizado por la Cámara Peruano-China.



Perspectiva. Si se consolida esta tendencia positiva, el Perú alcanzará un crecimiento económico sostenido.

Confianza

Recalcó, además, que las expectativas de inversión y contratación de personal, que reflejan la confianza empresarial privada, continúan mejorando y se mantienen en positivo ambos indicadores.

La inversión privada representa alrededor del 80% del total de la inversión en el país, y es el principal motor de la economía.

"Si queremos reactivar la economía con fuerza, con dinamismo y energía, queda solamente un camino, que el sector privado confíe en el país; pero para ganarnos esa confianza tenemos que mostrar también seriedad en la conducción de la economía, con una inflación baja, un déficit fiscal manejable, una regla fiscal baja y una legislación atractiva a la inversión", explicó.

El ministro indicó que este año se continuará con el impulso de la inversión privada, y una de las opciones para lograrlo es el uso del mecanismo de asociaciones público-privadas (APP) mediante la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión).

Sostuvo asimismo que la meta es lograr la firma de 8,000 millones de dólares de inversión vía este mecanismo recalcó que hasta la fecha ya se ha logrado cerca del 50% de este objetivo.

MEDIDAS

"EL PERÚ NECESITA inversión, necesitamos crecer. Mientras más expedito y menos tramitología, más rápido vamos a lograr los resultados que la población requiere, que es trabajo, empleo, bienestar, crecimiento y, sobre todo, menos pobreza", recalcó el ministro Arista.

EN EL PROYECTO de ley que el Ejecutivo presentó ante el Congreso con el objeto de obtener facultades para legislar en diversas materias plantea el establecimiento de un marco legal para aplicaciones de *streaming* (como Netflix, Max y Disney+) para que paguen impuestos y tengan residencia fiscal en el Perú.

ADEMÁS, PREVÉ MEJORAS al marco tributario de acuerdo con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a favor de las micro y pequeñas empresas (mypes).

PLANTEA EL ESTABLECIMIENTO de nueva trayectoria del déficit fiscal para alcanzar el 1% del PBI a mediano plazo y no al 2025; lograr que la deuda pública se ubique por debajo del 30% del PBI.

SE ESPERA UNA menor tasa de crecimiento del gasto corriente y establecer una mejor gestión fiscal a fin de lanzar salvavidas a municipios quebrados.

Impulso a la agricultura

El ministro Arista mencionó que se promueve mediante la inversión privada la construcción de plantas de fertilizantes con el objetivo de impulsar la agricultura en el país. Igualmente, se espera firmar un convenio, país a país, entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el Gobierno de Japón para unir la región Loreto con la costa, mediante la región Amazonas.

El ministro también recalcó que el apoyo del Gobierno al sector minero ya ha empezado a brindar resultados.

Así, entre febrero del 2023 y febrero del 2024 creció 97% la iniciativa para desarrollar proyectos de exploración minera, de tal forma que se ha pasado de 299 proyectos de exploración a 590, lo cual se debe a un esfuerzo interministerial, en el que han participado los ministerios de Economía y Finanzas, de Energía y Minas, de la Producción y el del Ambiente. Explicó que aún hay tarea hacer en la reducción de trámites.

CIFRA

17.4

MILLONES DE SOLES AUTORIZÓ EL MEF A 23 GOBIERNOS REGIONALES PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA.

Expansión

Por otro lado, el titular del MEF sostuvo que la actividad económica en el Perú habría crecido hasta 3.2% en abril del presente año.

"El 2023 fue un año malo, pero después del cuarto trimestre, y ahora en el primer trimestre de este año, ya mostramos una mejora de 1.4%. Estamos saliendo de la recesión que tuvimos el año pasado", manifestó.

"En abril, las cosas vinieron mucho mejor; hemos crecido alrededor de 3.1% a 3.2% y esperamos que esa expansión sea sostenida en los próximos meses", agregó.

Arista reiteró que la perspectiva del MEF sobre el crecimiento del producto bruto interno (PBI) del Perú es de 3.1% para el presente año.

"Para los años siguientes nuestra proyección, evidentemente bastante conservadora, es de 3%; pero, por todo lo que vendrá para el Perú, estoy seguro de que tendremos un aumento cercano al 5%", indicó.

"Queremos fortalecer la parte fiscal y nuestro nivel de deuda; tenemos 76,000 millones de dólares en reservas. El Perú es un país sólido, muy seguro de ese lado", añadió.

"Tenemos que continuar generando condiciones para impulsar las inversiones. La parte económica va bien, pero la política a veces tiene sus pequeños sobresaltos. Eso hay que evitarlo en la medida de lo posible", dijo.

Enfatizó que se debe respetar la Constitución Política del Perú y los mandatos de gobierno señalados en la Carta Magna.

Reunión

El ministro Arista informó que el Perú y China llevarán a cabo en noviembre de este año la segunda ronda de negociaciones de un tratado para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y elusión fiscal, que por el lado peruano serán lideradas por el MEF.

Este acuerdo es uno de los instrumentos que permitirían impulsar la integración entre China y el Perú, no solo en el ámbito del comercio de bienes y servicios, sino también en el de las inversiones.

"Además, mejoramos todo el marco institucional legal, en el cual podamos convivir de una manera más favorable para ambos países", recalcó.

China es el primer destino de las exportaciones del Perú. El 34% del total exportado en el 2023 tuvo como destino este país, exportando más de 33,000 millones de dólares.

Señaló que China gradualmente ganó espacio en la economía peruana, destacando la participación de inversiones en los sectores minería y energía, así como en el de transportes con la construcción del puerto de Chancay, donde además se espera instalar una zona económica especial.



Ayuda. Habrá un ahorro sustancial para la economía familiar de los más vulnerables.

HASTA S/ 20 CON LA LEY DE ACCESO UNIVERSAL

Familias pobres pagarán menos por servicio de agua

Ayudará a 3.14 mllns. de peruanos, según el MVCS.

Las familias pobres que pagan hasta 100 soles por tener agua pasarán a pagar menos de 20 soles al mes con las nuevas modalidades de abastecimiento que promoverá la Ley de Acceso Universal al Agua Potable, sostuvo la titular del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Hania Pérez de Cuéllar.

"Lo cierto es que hoy aquellas familias que se abastecen con camión cisterna y no están en el programa de agua gratuita pagan entre 80 y 100 soles al mes", declaró en una entrevista en *Andina Canal Online.*

"Con las fórmulas [promovidas por la ley] pagarán entre 10 y 20 soles. Entonces, hay un ahorro sustancial para la economía familiar y sobre todo para los hogares más vulnerables", agregó.

Alcance

La ministra destacó que la normativa, aprobada el miércoles pasado por el pleno del Congreso, permitirá instalar soluciones inmediatas para que 3 millones 140,000 peruanos tengan agua potable en sus hogares en los próximos cuatro años.

"Es una ley histórica; ningún gobierno anteriormente se ha preocupado por los 3.14 millones de peruanos y peruanas que hoy no tienen un servicio de agua en sus casas", manifestó.

Abastecimiento

La ministra Pérez de Cuéllar, llegó hasta el asentamiento humano Hijos del Paraíso, en Comas, donde supervisó la distribución gratuita de agua potable para las familias que no cuentan con servicios domiciliarios. El abastecimiento, que se realiza con camiones cisternas, también beneficia a las familias de los AA. HH. Niños de Jesús en Comas, 15 de Mayo y 16 de Junio en Independencia.

La funcionaria conversó con los pobladores y dirigentes de los comités de monitoreo participativo de obras, y les explicó sobre la Ley de Acceso Universal al Agua Potable, y los beneficios que otorgará a sus familias.

SERVICIO

UN TOTAL DE 3,360 vecinos del sector de Pampa Inalámbrica, en el distrito y provincia de Ilo, en Moquegua, se beneficiarán con servicios de agua potable y alcantarillado.

EL MVCS Y la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) Ilo empezaron las obras de agua potable y alcantarillado de la Ampliación Promuvi XII, esperada por años. Dará servicios a diversos asentamientos humanos.

La titular del MVCS explicó que se aplicarán soluciones alternativas e inmediatas que permitirán abastecerlos mediante tanques comunales, cisternas, plantas potabilizadoras portátiles, pilones, filtros intradomiciliarios, entre otros métodos no convencionales.

"Lo que propone esta ley es abastecer de agua potable a estos 3.14 millones de peruanos mediante soluciones no convencionales, mientras que la obra definitiva llegue", manifestó.

Pérez de Cuéllar reiteró que no se privatizará el servicio, pues no existe en ninguna parte del Decreto Legislativo N° 1620 ni en la Ley de Acceso Universal al Agua Potable la opción de la privatización.

Explicó que esta ley genera un subsidio cruzado, como hay en todo el mundo, por el cual habrá un recargo del 3% para casos domiciliarios y 4% para no domiciliarios, lo que representa cerca de 1.5 o 2 soles por metro cúbico, es decir, lo que cuesta una botella de agua.

ALCANZARÁ 4 MLLNS. DE TONELADAS

Destacan nuevos planes de cobre

El Perú es una de las principales fuentes de minerales a escala mundial, en especial del cobre, destacó el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Rómulo Mucho.

Comentó que con el desarrollo de cuatro o cinco nuevos proyectos, como Cotabambas, Antakori, además de Conga, La Granja, Galeno y Michiquillay, podremos llegar a producir 4 millones de toneladas de cobre por año, y acercarnos a Chile, que es el primer productor del mundo.

En la *Cumbre de Descarbonización y Transición Industrial,* que se desarrolló en Washington, Estados Unidos, destacó que el cobre se convierte en el rey de los metales debido al uso múltiple en la construcción, vivienda, autos, equipos electrónicos, entre otros.

Calculó que tenemos 1,200 millones de dólares en reservas de cobre que están debajo de la tierra y que podrían servir para generar empleo y mayores beneficios a los peruanos. "Además, promovemos las inversiones en hidrocarburos y generación eléctrica de las energías renovables.



Producción del metal rojo.

RECURSOS

Es necesario asegurar el uso eficiente de los recursos del canon, mejorar el acceso a servicios básicos como saneamiento.

Prevén un 'boom' de centros comerciales

El país registrará un próximo *boom* de centros comerciales hacia el 2025, proyectó la presidenta del Gremio de Retail y Distribución de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Reveló que se abrirán en total doce nuevos *malls* hasta el próximo año.

"Siempre digo que mientras tú escuchas que 'un *mall* ya está' entre los *retailers,* es porque ya avanzan con locales y contratos. Lo bueno es que hay mucha inversión y mucho trabajo para los peruanos. Se viene un *boom* de centros comerciales", señaló.

"Si se realizan inversiones superiores a los 50 millones o 70 millones de soles, el Gobierno debería decir que somos un sector que de verdad levantamos capital, traemos trabajo y dejamos a largo plazo una inversión. Un *mall* siempre tiene por arriba de 60 locales; hay otros que tienen 200. Multiplica esto por cinco o seis personas por local", manifestó.

CENTRAL

MINEDU INSTALA 29 AULAS MODULARES TIPO HELADAS EN PUNO

Protegidos contra el frío

Cientos de escolares estudian en salones cálidos y confortables gestionada por el Pronied.



Con chompa, casaca, guantes, chullo y bufanda de lana bien puestas, Dhionel A. S., de 14 años, llega presuroso a su salón en la institución educativa Cusqui, del distrito de Carabaya, región Puno, a unos 3,800 metros sobre el nivel del mar. "Aquí el frío te congela y las nubes cubren las casas y la escuela", exclama, refiriéndose al implacable efecto de la temporada de heladas en esa zona altoandina. Pero eso es lo de menos para él, pues compite a diario con sus compañeros para llegar primero a su salón, donde confiesa "aquí se siente calientito y dan más ganas de estudiar".

Una vez adentro, con una sonrisa pícara y alegre, se va retirando la bufanda, casaca, guantes y el chullo. No los necesita allí dentro, como ocurría en años anteriores cuando el frío intenso se filtraba en el interior y provocaba que Dhionel y sus compañeros la pasaran tiritando por efecto del clima gélido. Esta escuela cuenta ahora con un aula modular tipo helada que les permite estudiar en un clima confortable, cálido y agradable.

Este año, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) del Ministerio de Educación (Minedu), instaló un centenar de aulas modulares tipo heladas, las cuales están especialmente diseñadas para soportar el frío extremo. Son un total de 40 instituciones educativas de las zonas altoandinas de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno, que ahora cuentan con ellas.

Además, se sumaron 36 kits de pararrayos que también fueron instalados en la mayoría de estas escuelas. La inversión total fue de 37 millones 834,850 soles. Dhionel es uno de los 3,551 estudiantes de





Avance. En sus nuevas aulas, los escolares puneños estudian ahora muy motivados, cómodos y concentrados.







Mejoras. Las aulas modulares tipo heladas son una innovadora solución para garantizar el acceso a la educación en zonas altoandinas donde las bajas temperaturas dificultan el desarrollo normal de las clases. Están diseñadas para mantener una temperatura interior adecuada sin necesidad de energía adicional, gracias a estrategias arquitectónicas bioclimáticas.

Estudiantes motivados

Nelly Cama Cahuana es directora de la I. E. N° 70648 desde hace 2 años. La escuela está situada en el distrito de Ilave, provincia de El Collao, Puno a 3,860 m s. n. m. Ella ha notado un cambio positivo en los niños desde que utilizan sus nuevas aulas. "Ya no tienen frío, disfrutan de una buena ventilación, luz y pizarras grandes, se puede trabajar de forma más cómoda y ellos están muy motivados al igual que nosotros", expresa.

La misma alegría muestran Cristian M. Q. y Yenny L. Q., que este año culminan sus estudios de secundaria en la I. E. Purina, del distrito de Tirapata, provincia de Azángaro. "Estamos contentos de que nos hayan cedido esta aula para estudiar en nuestro último año", dice Cristian, mientras que Yenny añade que "vamos a cuidar los ambientes para que los compañeros de cuarto grado los utilicen el otro año".



100 AULAS MODULARES TIPO HELADAS SE COLOCARON EN 40 I. E. DE ZONAS ALTOANDINAS.



diferentes niveles educativos que fueron beneficiados. Estas acciones se efectuaron como parte del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024, en busca de cerrar las brechas de intervención en zonas de riesgo ante los fenómenos naturales que se presentan cada año en nuestro país.

Desde Puno

Durante la temporada de heladas, entre abril y setiembre, las zonas altoandinas del país presentan climas de frío extremo, lluvias intensas, granizadas y cambios bruscos de temperatura entre el día y la noche. A pesar de tan duras condiciones climáticas, miles de niños y adolescentes asisten a clases diariamente para estudiar y alcanzar sus metas en el futuro.

Otra escolar que hoy disfruta de las nuevas condiciones de estudio es Lía Q. S., una niña de 12 años de la Institución Educativa N° 70223, del distrito de Zepita en la provincia puneña de Chucuito, a casi 3,900 metros sobre el nivel del mar. Cómodamente sentada junto a sus compañeros de sexto grado de primaria, hace un alto en sus clases del día para recordar las duras circunstancias en que estudiaba el año pasado.

"Los salones eran fríos y se veían rajaduras en las paredes. En tiempo de helada recibíamos las clases sin sacarnos los chompones, los chullos y los guantes, temblando de frío", comenta la escolar, ya cómoda y bien instalada en los ambientes con cálida temperatura, donde junto a sus compañeros desarrolla la clase con normalidad y sin temor al frío extremo de afuera.

Aquí en Puno, región que soporta las heladas más extremas del país, con temperaturas que registran varios grados bajo cero, el Pronied instaló 29 aulas modulares tipo heladas y 9 kits de pararrayos en 10 colegios, para beneficio de 1,440 estudiantes.

Aulas que abrigan

Las aulas modulares tipo heladas son estructuras diseñadas especialmente para afrontar con éxito los climas extremos de las zonas ubicadas por encima de los 3,500 metros sobre el nivel del mar.

Están formadas por estructuras de acero y paneles de vidrio que mantienen la temperatura cálida dentro gracias a una serie de estrategias de diseño especialmente aplicadas en su construcción y que se complementan con un invernadero unido al aula.

Este invernadero absorbe el calor del sol durante horas y lo transmite hacia el interior a pesar de las condiciones climáticas extremas, garantizando así un ambiente cálido, confortable y seguro para los escolares, que pueden estudiar en mejores condiciones. Incluso se colocan pisos de vinilo que están instalados sobre losas de concreto; ello también favorece la temperatura cálida interna. El Pronied sigue trabajando para cerrar las brechas de infraestructura educativa.

PUNTO X PUNTO

CUSCO: ES LA REGIÓN QUE RECIBIÓ del Pronied mayor cantidad de aulas modulares tipo heladas. Se instalaron 30 así como 11 pararrayos en 14 instituciones educativas con una inversión total de 11 millones 357,024 soles.

AYACUCHO: SE INSTALARON 13 aulas modulares y 5 pararrayos en 5 colegios.

LOS MÓDULOS PREFABRICADOS tipo heladas cuentan con una ficha de homologación otorgada por Perú Compras, que ha permitido simplificar los procedimientos de adquisición de estas aulas.

DERECHO

TRIBUNAL DE LA SUNAFIL ADOPTA PRECEDENTE

Fijan pautas para el ejercicio del poder de dirección del empleador

Colegiado administrativo establece criterios vinculantes relativos al tipo infractor contenido en el numeral 25.14 del artículo 25° del RLGIT sobre actos de hostilidad.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

El Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) determinó como precedentes administrativos de observancia obligatoria los parámetros con que los empleadores deben ejercer su poder de dirección en las relaciones laborales.

Conforme a la RSP N° 006-2024-Sunafil/TFL, toda relación laboral supone para el trabajador el cumplimiento de obligaciones y para el empleador el derecho a normar reglamentariamente las funciones y labores a desarrollarse, dictar las órdenes y sancionar la falta de acatamiento de estas.

Esto último es interpretado como el poder de dirección, que no puede ser ejercido de forma arbitraria, precisa el TFL al emitir la citada resolución que establece precedentes administrativos de observancia obligatoria relativos al tipo infractor contenido en el numeral 25.14 del artículo 25° del reglamento de la Ley general de inspección del trabajo (RLGIT) sobre actos de hostilidad.

Directrices

En esa medida, el TFL señala que dicho poder debe practicarse de acuerdo con los parámetros de sujeción a la Constitución y la ley, respeto de los derechos fundamentales, así como el principio de razonabilidad que limita el poder del empleador a tomar decisiones arbitrarias.

Se trata, por lo tanto, de la consideración de la legitimidad de la medida desplegada en uso del poder de dirección y de la estimación de cierto grado de afectación de un derecho fundamental de la parte trabajadora, colige el tribunal.

De esa manera, advierte que todo acto de hostilidad implica un uso desmedido de la facultad de dirección, a la cual está sujeto el trabajador por la relación de subordinación-dependencia existente en el contrato laboral.

El TFL también adopta como precedente vinculante que la inspección de trabajo tiene la carga de determinar esta afectación a los derechos de la parte trabajadora con atención a la desproporción de los medios y fines disponibles en el ejercicio de las facultades del poder de dirección, las garantías de indemnidad de los derechos fundamentales y el respeto de las normas laborales vigentes.

Todo ello a efectos de determinar si corresponde o no un reproche administrativo ante cierto hecho reputado como comportamiento hostil, puntualiza.

Así, explica que para la determinación de una conducta hostil por parte del empleador, la inspección laboral debe cumplir con determinar, con las actuaciones investigadoras necesarias y la valoración de las piezas probatorias disponibles, la existencia del daño (o del comportamiento tendente a producir ese resultado antijurídico) y la conexión entre este comportamiento (acción u omisión) y el empleador.

Estos extremos, precisa, son suficientes para determinar la responsabilidad administrativa por la comisión de un acto de hostilidad.

Por lo tanto, el TFL fija como precedente que no resultará suficiente que la inspección de trabajo y/o el órgano administrativo sancionador solo haga mención o descripción de un cierto comportamiento del sujeto inspeccionado para concluir la existencia de un comportamiento hostil. Esto, además, siguiendo la línea resolutiva de la sala en las Resoluciones N° 068, 106, 188, 233 y 257-2022-Sunafil/TFL-Primera Sala, así como las Resoluciones N° 626, 747, 762, 928, 989, 1054, 1060, 1105, 1141-2023-Sunafil/TFL-Primera Sala y la Resolución Nº 139-2024-Sunafil/TFL-Primera Sala.

Además, agrega, deberá acreditarse con medios de prueba directos o indirectos la responsabilidad administrativa por la comisión de actos de hostilidad laboral, explica.

Es decir, evidenciar cuáles son los motivos por los cuales se haya afectado la dignidad de uno o más trabajadores o el ejercicio de sus derechos constitucionales, practicándose de esa forma la subsunción correcta dentro del numeral 25.14 del artículo 25 del RLGIT, explica el TFL.

En ese contexto, el TFL recalca como precedente vinculante que las instancias del sistema responsables de la tramitación del procedimiento administrativo sancionador deben garantizar que la motivación comprenda las alegaciones de los administrados que resulten razonables para el análisis del caso, atendiendo sus fundamentos de hecho y de derecho y valorando los medios probatorios que resulten justificados en relación con la materia analizada.

Por ello, colige también como observancia obligatoria que resulta importante que los inspectores y la autoridad administrativa del procedimiento sancionador, en la evaluación de estos casos, consideren mediante los medios de investigación autorizados recabar medios de prueba o indicios suficientes, que permitan la comprobación del elemento objetivo y subjetivo del acto de hostilidad, objeto de la orden de inspección.

El poder de dirección debe practicarse de acuerdo con la Constitución, la ley y la razonabilidad.

APUNTES

DE ACUERDO CON el numeral 25.14 del artículo 25° del RLGIT son infracciones muy graves en materia de relaciones laborales los actos de hostilidad y el hostigamiento sexual, así como cualquier otro acto que afecte la dignidad del trabajador o el ejercicio de sus derechos constitucionales.

EL TFL TIENE independencia técnica en la emisión de sus resoluciones y pronunciamientos, no está sometido a mandato imperativo alguno.



Regla. Los precedentes establecidos deben ser cumplidos por todas las entidades del Sistema de Inspección del Trabajo.

Caso

En el caso de la citada resolución de sala plena, una empresa fue sancionada por incurrir en dos infracciones muy graves en materia de relaciones laborales, por realizar actos de hostilidad, traducidos en el traslado injustificado de 14 trabajadores de su lugar habitual de trabajo, y en la afectación a la dignidad de 40 trabajadores manifestada en su renuncia bajo coacción, tipificadas en el numeral 25.14 del artículo 25° del RLGIT.

La empresa apeló la resolución de subintendencia con la cual se la sancionaba y la intendencia correspondiente de la Sunafil declaró infundada la apelación, por lo que la empresa interpuso recurso de revisión para que su caso sea puesto en conocimiento del TFL. Al conocer el caso en revisión, el Tribunal de la Sunafil advierte que la autoridad administrativa no tomó en cuenta que el cambio del centro de labores no se encuentra proscrito *per se* por nuestro ordenamiento jurídico ni indicó cómo el traslado del centro de trabajo afectó a los trabajadores involucrados, pese a los incentivos alegados por la empresa. Además, el TFL verifica que la autoridad inspectiva y sancionadora no motivó suficientemente por medio de la sustentación fáctica la supuesta coacción en la renuncia de los 40 trabajadores involucrados. Ante ello y en aplicación de los citados precedentes, el Tribunal de la Sunafil declara fundado en parte el recurso de revisión y nula la resolución de subintendencia sancionadora.

CONGRESO INCORPORA MEDIDAS DISCIPLINARIAS A NORMA

Teletrabajo: cuidado con las actividades personales

Prohíben abandonar lugar habitual de labores en horario de trabajo.

El Pleno del Congreso de la República aprobó diversos cambios a la Ley del Teletrabajo con el propósito de mejorar el marco normativo respecto a los derechos y deberes de los teletrabajadores.

Aunque en opinión del laboralista Jorge Toyama, esta decisión implicaría mayor rigidez en una modalidad laboral precisamente regulada para conciliar el trabajo con la vida personal y familiar del trabajador.

"Las limitaciones propuestas solo deberían aplicarse para los trabajadores que deben cumplir un horario estricto desde casa como podría ser un *call center*. La mayoría de los trabajadores gestiona sus tiempos y cada vez hay menos jefes que buscan tener al trabajador 'al lado' con la cámara prendida desde sus casas", anotó el experto al comentar la decisión del Parlamento Nacional de modificar los artículos 6, 11, 12, 21 y 23 de la Ley del Teletrabajo.

La autógrafa del Congreso prohíbe a los teletrabajadores salir de su lugar de teletrabajo durante la jornada laboral y realizar actividades personales, salvo que estén justificadas; de no hacerlo, se considerará una falta disciplinaria grave y dará lugar al inicio de un procedimiento disciplinario y, de ser el caso, a la reversión automática del teletrabajo.

De esta manera, la propuesta que se encuentra pendiente de ser enviada al Poder Ejecutivo para su publicación u observación establece medidas disciplinarias para quienes realicen actividades personales durante el tiempo de teletrabajo sin justificación. Y habilita incluso a la reversión del teletrabajo por dicha falta, detalla una alerta legal de la firma Vinatea & Toyama.

Otro de los cambios incorporados es que en casos de modificación del lugar de teletrabajo, el trabajador debe garantizar que se cumpla con las condiciones informáticas y de comunicación óptimas, así como el empleador será responsable de la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Se trataría de una decisión normativa razonable ante un cambio de lugar de teletrabajo. El empleador debe observar especialmente la seguridad y salud en el trabajo.

Se adopta también la obligatoriedad de establecer la realización de pausas activas durante la jornada laboral. Por ello, los empleadores deberán implementar medidas al respecto para garantizarlas.



Impacto. Pleno del Congreso aprueba diversas modificaciones a la actual Ley del Teletrabajo.

Protección ante descuentos

La iniciativa legislativa, que regula los derechos y deberes de los teletrabajadores, también indica que el tiempo no laborado a causa de cortes en el suministro de los servicios de luz o por la falta de servicio de internet debidamente acreditados, no podrá ser motivo de descuento en las remuneraciones del teletrabajador ni tampoco objeto de recuperación posterior.

Por lo tanto, los teletrabajadores quedarán protegidos de descuentos o compensaciones de estas horas por fallas de infraestructura ajenas a su control. Se regula asimismo que el contrato de teletrabajo incluya cuáles son las condiciones para el traslado de documentación confidencial desde las instalaciones del empleador para el teletrabajo, incluyendo la especificación de las responsabilidades del teletrabajador.

Esta decisión constituye un nuevo contenido mínimo del contrato de teletrabajo, por lo que deberá ser implementada como cláusula obligatoria, precisa el informe de Vinatea & Toyama.

DATO

31572

ES EL NÚMERO DE LA LEY QUE EN NUESTRO PAÍS REGULA EL TELETRABAJO TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO.



SUNARP

Medida. Publican norma para el acceso a la publicidad registral.

INCORPORA NUEVOS ALIADOS

Sunarp amplía labor registral

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) amplió el alcance de los servicios de publicidad registral en más de 2,500 nuevos puntos de atención.

Fue al ampliar la cobertura del servicio Agente Sunarp en el interior de los gobiernos regionales, colegios profesionales y notarios públicos.

De este modo se incorporan estas nuevas entidades a los municipios distritales y provinciales que ya brindan el servicio mediante el Agente Sunarp y, de esa forma, llegar a la mayoría de compatriotas en todo el Perú.

El objetivo es establecer presencia en áreas donde no hay oficinas registrales cercanas, así como optimizar la infraestructura para satisfacer la demanda y descongestionar las oficinas receptoras y registrales, precisa la Resolución Nº 075-2024-Sunarp.

Así, mediante el Agente Sunarp se atiende las solicitudes de certificado literal de partida (copia literal); publicidad certificada (vigencia de poderes, certificado registral inmobiliario (CRI), certificado negativo y positivo de los diferentes registros), y búsqueda de índice; visualización e impresión de partida. También consulta en los índices nacionales de personas jurídicas, sucesión intestada, de testamento y registro personal; copia informativa de título archivado; el seguimiento de solicitudes de publicidad registral, entre otros servicios de publicidad y orientación registral

La norma aprueba además el nuevo 'Convenio de adhesión de colaboración interinstitucional para la implementación y funcionamiento de un Agente Sunarp', que suscribirá la autoridad registral con sus nuevos aliados estratégicos citados.

AVANCES

CON LA NORMA publicada se incorporan potencialmente 2,500 puntos de atención mediante el Agente Sunarp en todo el país.

A LA FECHA operan 23 agentes Sunarp en igual número de municipios distritales en el país.

LA NORMA PONE el foco en los gobiernos regionales, que fomentan el desarrollo regional y local.

PRECISAMENTE, EN LA víspera, la entidad trasladó el servicio Agente Sunarp hasta la zona de frontera con Brasil y Colombia.

EJECUTIVO PUBLICA LEY N° 32040

Evitan discriminación por salud

El Poder Ejecutivo publicó la Ley Nº 32040, que establece el marco normativo para la protección de las personas con diagnóstico de epilepsia.

La norma, además, establece que el Ministerio de Salud (Minsa) debe elaborar el plan nacional de prevención, diagnóstico, cuidado integral de la salud, tratamiento, rehabilitación y monitoreo de pacientes que padecen de epilepsia y epilepsia refractaria, siguiendo las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Se añade que el Minsa presentará anualmente ante la Comisión de Salud del Congreso los avances en la ejecución del plan nacional.

También se establece la implementación del registro nacional de pacientes que padecen de epilepsia y epilepsia refractaria, con la finalidad de generar el sistema de información que proporcione un mayor conocimiento de la incidencia, prevalencia y mortalidad en cada área geográfica.

La norma finalmente señala que a esta población les asisten diversos derechos como el libre acceso a prestaciones de salud, sin limitación alguna; a no ser impedidos de realizar sus actividades cotidianas, salvo prescripción médica, y siempre que se acrediten, de ser necesario, las recomendaciones del caso.



Congreso aprobó norma.

REGLAMENTO

- **La norma otorga finalmente un plazo de 120 días calendarios, a partir de la entrada de vigencia de la ley, para elaborar el reglamento y las demás normas complementarias.**
- **La Ley Nº 32040 fue aprobada por unanimidad por el pleno Congreso el 2 de mayo pasado.**

OPINIÓN

"La humanidad es como un hombre ciego que no sabe hacia dónde se dirige". **Masanobu Fukuoka (1913-2008), filósofo japonés.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO **El Peruano**

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

La importancia de las remesas

EL BANCO CENTRAL de Reserva del Perú (BCRP) anunció que en el primer trimestre del 2024 aumentaron las remesas a nuestro país a 1,193 millones de dólares con respecto al mismo período del año pasado. El incremento es atribuido a la recuperación del empleo en Estados Unidos, donde se concentra la mayor cantidad de migrantes peruanos.

Las remesas, el flujo monetario directo de nuestros compatriotas que trabajan en países desarrollados a sus familiares, son uno de los mecanismos más eficientes para la reducción de la pobreza. De acuerdo con un estudio del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del 2006, todos los estratos socioeconómicos se benefician de los envíos, sobre todo el C y D.

El aumento de los despachos también se debe a la recuperación económica luego de la pandemia del covid-19 que afectó al mundo. En forma específica, el Perú recibió un flujo de 4,446 millones de dólares en el 2023, un 19.9% más que el año anterior, reportó el BCRP.

Este es un porcentaje mayor a los alcanzados por otros países de nuestra región. Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del año pasado da cuenta que el dinero de los migrantes latinoamericanos destinado a sus familiares en su país de origen fue de 155,000 millones de dólares, un incremento de 9.5% con respecto al 2022.

Los despachos de dinero al exterior van de la mano con las corrientes migratorias que se aceleraron con la globalización y los profundo cambios de la oferta y demanda de mano de obra a escala mundial. Se calcula que 3.5 millones de peruanos viven en el extranjero. Si en 1990 se reportó solo 87 millones de dólares, en el 2000 se llegó a la cifra de 599 millones y, en el 2014, se alcanzó los 2,636 millones.

> Es importante brindarle facilidades al migrante en el traslado de su dinero a sus familiares con la mayor seguridad y el menor costo posible.

Los envíos, que provienen de Estados Unidos, España, Argentina, Italia y Chile, representaron el año pasado el 1.7% del producto bruto interno peruano (PBI). A nivel macroeconómico ayuda a mantener un superávit en la balanza de pagos, que muestra las transacciones del país con el resto del mundo.

En lo microeconómico, las partidas han servido para apalancar directamente los ingresos de los hogares y las familias en nuestro país. Se utilizan para satisfacer las necesidades básicas en la alimentación, salud, educación y vivienda y también en pequeñas inversiones de pequeños negocios y para mejorar la infraestructura doméstica.

De acuerdo con la investigación *Remesas y Desarrollo del Perú*, del INEI y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el hogar que recibe estas partidas cuenta con un nivel de vida superior al promedio nacional con respecto a sus bienes materiales, el acceso a la educación y la posibilidad de generar trabajo con pequeñas inversiones familiares.

Por eso, es importante brindarle facilidades al migrante en el traslado de su dinero a sus familiares con la mayor seguridad y el menor costo posible. De esta manera, las remesas continuarán siendo un instrumento efectivo para reducir la pobreza.

REFLEXIONES

La papa: raíz de innovación y futuro sostenible



Mario Chong
Profesor de la Facultad de Ingeniería e investigador de la Universidad del Pacífico

EN UN MUNDO que busca constantemente soluciones para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, la papa emerge como un héroe silencioso. Este tubérculo, con más de 3,500 variedades, ha sido reconocido internacionalmente por sus innumerables beneficios nutricionales, económicos y culturales.

Más allá de ser un alimento económico y accesible, la papa simboliza un legado cultural profundo. Cultivada desde tiempos ancestrales a las orillas del lago Titicaca por comunidades nativas, hoy en día este alimento evoca sabores, sensaciones y sentimientos profundos en nosotros.

Reconociendo su relevancia, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha destacado la importancia de este tubérculo como uno de los cinco alimentos más consumidos globalmente, declarando el 30 de mayo como el Día Internacional de la Papa. Este reconocimiento subraya su papel crucial en la lucha contra el hambre y la promoción de la seguridad alimentaria.

La Agenda al Bicentenario de la Independencia nos permitió establecer siete líneas estratégicas para impulsar el sector papero y generar valor de manera equitativa:



1. Promover el uso de semillas certificadas.
2. Innovación basada en la triple hélice (academia, industria y gobierno).
3. Aumentar el consumo per cápita a 120 kilogramos.
4. Fomentar la industrialización con productos de exportación.
5. Cumplir con la Ley N° 29088 para proteger a estibadores y transportistas.
6. Desarrollar una producción sostenible y de alta calidad.
7. Impulsar la investigación para asegurar la seguridad alimentaria.

El Grupo de Investigación en Logística Urbana y Humanitaria de la Universidad del Pacífico, en colaboración con el Concytec, ha desarrollado proyectos significativos para la reactivación económica pos-covid-19, enfocados en conglomerados comerciales y pequeñas unidades productoras de papa.

Además, estamos impulsando 3 proyectos en rondas de financiación para reducir desperdicios y pérdidas de este tubérculo en su cadena de valor: estudios para mejorar el empaque y comercialización de la papa fresca, creación de bioempaques flexibles de almidón y plásticos rígidos hechos con residuos de la cadena de suministro.

Nuestros proyectos han sido presentados en eventos académicos y científicos de renombre, destacando en foros como POMS, MIT SCALE y el International Congress of Food Supply Chain. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso con la innovación y el desarrollo multidimensional de la papa.

Al celebrar este Día Internacional de la Papa, recordemos que su impacto va más allá de la mesa. Reafirmamos el compromiso de continuar innovando en el diseño y ejecución de nuevas propuestas de desarrollo multidimensional de este alimento, desde el Perú para el mundo. Este tubérculo, sencillo y a la vez complejo en su estructura, es clave en nuestro camino hacia un futuro más sostenible y equitativo.

APROXIMACIONES

Curiosas esferas oculares



Carlos Arrizabalaga
Lingüista. Profesor de la Facultad de Humanidades. Universidad de Piura

EN LA HISTORIA de la arqueología peruana a veces hay noticias extravagantes. El profesor Octavio Lagos-Flores, del Archivo Histórico Municipal de Arica, refiere en un detallado artículo sobre el comercio de antigüedades en Arica, durante el periodo republicano peruano (1824-1880), que se hallaban curiosas esferas oculares, que parecían ojos fosilizados. Los anglosajones se los llevaron por docenas. Un detonante para el saqueo de las momias que los arenales habían preservado durante siglos había sido la construcción del ferrocarril.

En 1852, el ingeniero estadounidense Walton White Evans, encargado de la construcción de la vía ferroviaria de Arica a Tacna, que todavía se mantiene en uso, excavó varias tumbas, producto de los trabajos en la vía férrea cerca al morro de Arica. En noviembre de 1856, R. N. Rising, un marino inglés del H. M. S. Tribune, reporta haberse reunido con un inglés en el puerto, quien le habría mostrado algunos "ojos petrificados", y, que él mismo tuvo oportunidad de extraer varias momias con esos ojos en sus cuencas.

Pese a que las leyes peruanas lo prohibían expresamente, otros ingleses también hacían excavaciones, a modo de deporte, en busca de esos objetos semiesféricos. Tal es el caso del reverendo inglés Abraham Hume, quien visitó Arica y Tacna en 1868, comisionado por su congregación protestante para hacer un trabajo pastoral entre los muchos anglosajones que residían en el sur peruano. El vicecónsul William Billinghurst señala haber encontrado estos objetos al interior de pequeñas bolsas. Los buscaban para venderlos como *souvenirs*, presumiblemente, a viajeros, sospecha ahora Lagos-Flores (2022). Y no le falta razón.

El italoamericano Peter Bacigalupi, dueño del periódico *Perú Ilustrado* y conocido empresario de la calle Mercaderes, en Lima, había traído los primeros teléfonos a esta ciudad y vendía cientos de máquinas de coser; pero también en su nutrido establecimiento se podían encontrar, entremezcladas entre los productos comerciales, muchas curiosidades peruanas, "desde momias hasta ceramios e ídolos antiquísimos".

La prensa de Estados Unidos recoge algunos testimonios de este comercio. El 18 de junio de 1887, el diario de Sacramento *Daily Record-Union* detalla que el señor C. T. Ward había retornado luego de residir unos años en Chile y que entre las curiosidades que había traído de Sudamérica estaban "los ojos de un inca peruano", declara el diario, remitiendo a la noticia del *San Francisco Call*. Tenían la forma de bolas de cera con un color dorado brillante y translúcido, como si estuvieran hechos de un cristal coloreado. Refiere que una señora peruana tenía una colección de treinta o más y que los había llevado de adorno en un baile en París. Todo era un misterio y sospechaban que tal vez el oro podría ser uno de los materiales usados en su elaboración. Así aumentaban su valor.

"Nuestros peones excavaron cinco pies de profundidad en varios lugares y desenterraron media docena de momias en buenas condiciones, dos de las cuales las envié luego por barco a los Estados Unidos con sus fardos intactos", dice Fannie B. Ward, en su reporte "Mummy Hunting" en *Evening Star*, Washington D. C., sábado 28 de marzo de 1891, p. 11.

"Pese a que las leyes peruanas lo prohibían, otros ingleses también hacían excavaciones".

Los objetos más curiosos que encontraron ese día no fueron "los anillos de oro labrado todavía colocados en los huesos de los dedos o los ceramios con diseños encantadores o los husos de hilar todavía con lana justo tal y como quedó la labor del tejido hace algunos cientos de años"; lo que más les llamó la atención fueron, precisamente, "las esferas oculares petrificadas". La reportera sugiere, finalmente: "Nunca fueron ojos humanos, sino ojos de calamar, con los que remplazaban los del sujeto momificado, por ser aquellos más duraderos".

"Pero eso no los hace menos curiosos y realmente son objetos hermosos", expresa con cierto entusiasmo Fannie Ward. Los describe planos en un lado y redondos y suaves en el otro, brillantes y de un amarillo ámbar, luminosos como el ópalo y de tamaños variados, que van desde la punta de un dedo meñique hasta el tamaño del pulgar de un adulto. "Podrían lucir estupendamente como adorno para broches o gemelos, porque son durables como cualquier joya. Mas todo el mundo recuerda el suceso que dio a conocer la prensa hace unos pocos años. Fue que la joyería Tiffany de Nueva York recibió cierto número de estas bolas oculares momificadas para confeccionar con ellas un collar para cierta bella dama y ocurrió que dos o tres de los empleados encargados de pulirlas antes de terminar su labor, y así se descubrió que su repentina desaparición se debió al fino polvo tóxico que se desprendía de estos vestigios mortuorios."



El oficial de la marina inglesa Rising escribió sus indagaciones sobre estos objetos esféricos en una importante revista de la sociedad de Etnología de Londres, en 1866. En Arica, excavaron durante décadas cientos de trotamundos sobre todo ingleses y franceses, pero también algunos norteamericanos, como deporte o diversión. Para Lagos-Flores (2022), este afán imperialista estaba muy afectado por la egiptomanía de la época y se trataba de entender "cómo pudieron desarrollarse las complejas civilizaciones americanas lejos de la cuna de la civilización occidental".

María Patricia Ordóñez (2019) ha identificado 237 momias andinas en 18 museos de Europa, la mayoría sin indicación clara de su procedencia o de las circunstancias en que se obtuvieron. No sabemos bien cuántas momias se llevaron a Estados Unidos, además de las dos que remitió afanosamente la señora Ward. Cuando falleció, en octubre de 1913, la casa de su hija en East Summit Street (Kent) seguía repleta de "curiosidades obtenidas en tierras lejanas".

APUNTES

Liderazgo femenino en el sector público



Ninoska Chandía Roque
Presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)

EN LA ACTUALIDAD, el concepto de liderazgo femenino viene cobrando mayor fuerza a nivel global, pero, ¿a qué nos referimos con este término? Justamente, como su nombre lo indica, consiste en la participación de las mujeres en diferentes áreas dentro de una empresa o institución, ejerciendo liderazgo; articulando estrategias y gestionando equipos.

A pesar de que este tipo de liderazgo ha ganado mayor terreno, su presencia en el sector público aún tiene oportunidades de desarrollo y es de gran importancia promoverlo. Esto se debe a que, además de contribuir con la igualdad de género, ofrece perspectivas valiosas y enfoques inclusivos en el planteamiento de políticas y la gestión de asuntos públicos.

Además, contar con el liderazgo de una mujer en una institución ofrece una mirada que se asocia con un incremento en ciertas habilidades blandas y valores como la empatía, el trabajo en equipo, la diversidad, la motivación, mayor resiliencia, mejor capacidad para delegar, más competencias para establecer relaciones y construir redes de contacto, entre otras.

Cabe destacar que el Perú viene mostrando avances en esta área. Según el informe La Mujer en el Servicio Civil Peruano-2023, elaborado por Servir, la participación de las mujeres en cargos de dirección de la administración pública se ha incrementado en los gobiernos regionales (59%) y nacionales (41%). Asimismo, el 34% de los puestos ocupados por funcionarios y directivos en los tres niveles de gobierno es ocupado por mujeres, lo que representa una tendencia al alza desde el 2008.

Sin embargo, aún tenemos diversos retos. Conforme al informe mencionado, el principal problema público en relación con el ejercicio y disfrute de derechos de las mujeres en el segmento directivo está relacionado con la discriminación estructural. También, aún existen brechas de oportunidades y salariales en las que se debe poner mayor énfasis.

Para ello es crucial promover prácticas y políticas que contribuyan a favorecer el acceso y permanencia de mujeres en cargos directivos e incentivar la igualdad de género en este espacio; incentivar un mejor manejo del uso del tiempo en pro de una mayor conciliación entre la vida laboral y familiar; desafiar de manera asertiva los estigmas hacia las mujeres que ocupan estos puestos de dirección, entre otras acciones.

Si bien aún hay mucho camino por recorrer, es tarea de todos promover espacios seguros y equitativos para poder encontrar un balance en la estructura de liderazgo dentro de las instituciones públicas. De esta manera, generaremos un impacto positivo y multiplicador en la sociedad, trabajando por un mejor país, con igualdad de oportunidades, para todas las peruanas y peruanos.

MUNDO


EFE

Ira. El exgobernante y candidato presidencial republicano Donald Trump se mostró molesto en su conferencia de prensa al denunciar una campaña oculta con el fin de sacarlo de carrera para las elecciones de noviembre.

CANDIDATO SE CONSIDERA VÍCTIMA DE UNA CONSPIRACIÓN

Trump anuncia que apelará el veredicto

Califica a sus adversarios de "enfermos" y "fascistas".

Nueva York, Estados Unidos
AFP

El expresidente Donald Trump prometió que apelará el veredicto en su contra de parte de un jurado de Nueva York, en un proceso penal que calificó de "muy injusto" y politizado.

"Fue muy injusto... vieron lo que le ocurrió a algunos de los testigos de nuestro lado. Literalmente los crucificaron", afirmó Trump en la Trump Tower de Manhattan al día siguiente de la histórica decisión judicial contra un expresidente estadounidense.

El republicano fue declarado culpable de 34 cargos por falsificación de documentos contables para esconder un pago destinado a silenciar a la exactriz de cine adulto Stormy Daniels a fin de evitar un escándalo sexual en su campaña del 2016.

"Vamos a apelar esta estafa... basándonos en diferentes elementos", afirmó el magnate republicano, que aspira a volver a la Casa Blanca en las elecciones de noviembre.

Trump lanzó durante 35 minutos una andanada de insultos y alegaciones no confirmadas, reflejo de su evidente ira.

Tras referirse a sus adversarios como "enfermos" y "fascistas", se fue sin dejar lugar a preguntas.

PELIGROSO

"Es peligroso, es irresponsable, que alguien diga que esto estaba amañado solo porque no le gusta el veredicto", señaló el presidente Joe Biden en la Casa Blanca en sus primeros comentarios sobre Trump.

Otros casos

Además del juicio en Nueva York, Trump enfrenta otros tres procesos penales con acusaciones más graves relacionadas con sus intentos de revertir los resultados de la elección que perdió ante Joe Biden en el 2020 y por el manejo de documentos clasificados que se llevó a su casa. Pero no se espera que estos casos avancen a la fase de juicio antes de la elección en noviembre.

Lo que para cualquier político significaría la tumba, Trump lo ha transformado en una medalla de honor, comparándose con prisioneros políticos históricos como Nelson Mandela y usando estos escándalos para reforzar ante sus seguidores la teoría de la conspiración según la cual existe un "Estado profundo" que busca coartarle la libertad.

LA CITA



Estados Unidos acaba de presenciar a un Donald Trump confundido, desesperado y derrotado al mentir sobre el sistema de justicia estadounidense".

MICHALE TYLER
Director de equipo de campaña de Joe Biden



Presentó propuesta israelí.

Biden pide a Hamas que acepte cese de fuego

Rafah,Territorio palestino
AFP

Hamás afirmó que la nueva propuesta israelí para un cese el fuego en Gaza es "positiva", después de que el presidente Joe Biden exhortara al movimiento islamista palestino a aceptarlo.

Biden indicó que la hoja de ruta israelí había sido transmitida a Hamás. Sus declaraciones se produjeron horas después de que las tropas israelíes penetraran en el centro de Rafah, intensificando su guerra contra Hamás pese a los llamados para frenar la ofensiva terrestre en esta ciudad del sur de Gaza.

El plan de tres fases propuesto por Israel empezaría con una tregua que incluiría el retiro de las tropas israelíes de las zonas pobladas de Gaza por 6 semanas y la liberación de algunos rehenes en manos de Hamás por presos palestinos.

PRESIDENTE SALVADOREÑO SERÁ INVESTIDO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Bukele asume un segundo período

San Salvador, El Salvador
Efe

Nayib Bukele será investido hoy presidente de El Salvador para un segundo mandato consecutivo que logró tras ganar los comicios con un respaldo electoral de más del 85%, esto a pesar de ir en contra de la Constitución.

La investidura comenzará con el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, cuando se instale una sesión extraordinaria para imponer la banda presidencial a Bukele y luego el mandatario brindará un discurso.

La Plaza Capitán General Gerardo Barrios, conocida como plaza Cívica y ubicada en el corazón de la capital salvadoreña, será el escenario que acogerá el evento, en el que estarán presentes el rey de España, Felipe VI, y los presidentes de Argentina, Javier Milei, y de Ecuador, Daniel Noboa.

Para Milei será la primera vez que asista a la toma de posesión de otro presidente desde que llegó a la Casa Rosada el 10 de diciembre pasado, así como su primer viaje oficial a otro país de Latinoamérica.



Bukele asume nuevos retos.

INVITADOS

A ESTOS MANDATARIOS se sumarán el secretario de Seguridad Nacional de EE. UU., Alejandro Mayorkas y los presidentes de Paraguay, Santiago Peña; de Costa Rica, Rodrigo Chávez, y la presidenta de Honduras, Xiomara Castro.

ADEMÁS ASISTIRÁN REPRESENTACIONES de Chile, Uruguay, Chile, Uruguay, Perú, República Dominicana y Brasil.

LA FOTO



Honores a los caídos

Pobladores se arrodillan mientras los soldados ucranianos llevan el ataúd del militar Ruslan Troianchuk, con el indicativo "Amigo", que murió en Donetsk frente al Monasterio de las Cúpulas Doradas. No se conoce el número de bajas ocasionadas en el Ejército ucraniano, aunque algunos especialistas consideran que son decenas de miles. (Foto AFP)

CULTURAL

Crean tres nuevos circuitos para recorrer Machu Picchu



El Ministerio de Cultura informó que desde hoy se habilitarán tres nuevos circuitos, que contarán con 10 rutas, para visitar la ciudad incaica de Machu Picchu, en el marco de la temporada alta.

Podrán ingresar hasta 5,600 visitantes por día, hasta el 15 de octubre de 2024; así como el 30 y 31 de diciembre del 2024.

De este modo, ingresarán 1,100 visitantes por el circuito 1; 3,050 mediante el circuito 2, y 1,450 por el circuito 3; haciendo un total de 5,600 por día.

Todos los circuitos permiten la foto clásica con Machu Picchu de fondo. Estos buscan diversificar las visitas y son una medida de mitigación, con el objetivo de permitir la conservación de la llaqta para futuras generaciones.

GRAN TEATRO NACIONAL

TABLAS VIAJERAS

La obra Rosmery y el Libertador se presenta en colegios de distintas partes del país.

Rosmery y El Libertador es una obra escrita por Eduardo Adrianzén que destaca la sabiduría de una adolescente de Iquitos, quien despierta el 25 de julio del 2021 pensando en su tarea de colegio: "¿Cómo sería la patria si fuera una persona?"

Mientras analiza contenidos en internet aparece misteriosamente en su casa el Libertador don José de San Martín, quien duda en declarar la independencia del Perú. Sorprendida, invita al general argentino a visitar distintas regiones para convencerlo de mantener su propósito y no cambiar el curso de la historia.

La trama se presentó esta semana en el Gran Teatro Nacional a alumnos de distintas partes de Lima y el Callao, y se pondrá en escena en otros tantos centros educativos del país como parte de los festejos del bicentenario.

Propósito

La obra forma parte del proyecto Illaq GTN (GTN Viajero, en quechua). Mediante esta iniciativa la pieza teatral recorrerá distintas ciudades del país.

Esta forma de llevar artes de calidad fue diseñado por el Gran Teatro Nacional para implementar experiencias escénicas en la población escolar, generando aprendizajes y emociones. Asimismo se impulsa el desarrollo de capacidades diversas y fomenta el sentido crítico en niños y adolescentes.

2,000 PERSONAS HAN VISTO LA OBRA HASTA LA FECHA.

La gira GTN Viajero 2024 –ejecutada por el área de Públicos del Gran Teatro Nacional– llegó a las provincias limeñas de Canta y Huarochirí. En la primera registró una asistencia de casi 300 escolares.

Luego, visitó la I. E. Valle Hermoso, en el distrito de San Antonio, en Huarochirí, y convocó alrededor de 500 alumnos de secundaria.

DATOS

LA OBRA ES DIRIGIDA por Óscar Carrillo y protagonizada por Gonzalo Molina ("Libertador San Martín"), Yaremís Rebaza ("Rosmery"), Katiuska Piñán ("mamá Yastín"), Rodrigo Chávez ("El ángel", "La fama" y "Wikipedia") y Job Mansilla ("Marlon", "El taxista", "Waze" y "Cobrador de combi"), figuras que al final de la función participan en un ameno coloquio con los alumnos.

EL GRAN TEATRO NACIONAL se inauguró el 23 de julio de 2011.

Continuando su recorrido, la obra se presentará el martes 4 de junio, a las 11:30 horas, en la Institución Educativa Guillermo Billinghurst de Barranca (Lima Provincias).

Las funciones descentralizadas del Gran Teatro Nacional se iniciaron el año pasado en la región Loreto. En este departamento amazónico deleitó a cerca de mil estudiantes de los colegios Manuel Clavero Muga (Punchana), Nuestra Señora de Fátima (centro poblado Belén), 60094 Zungaro Cocha, 60115 Miguel Grau Seminario y 60052 Generalísimo José de San Martín, todos ellos ubicados en la provincia de Maynas.

Igualmente, en Lima Provincias se presentó el montaje del año pasado en instituciones educativas públicas de Cañete, Huaral y Huacho, donde alcanzó alrededor de 2,200 beneficiarios.

Sueños de libertad. La pieza teatral busca que los espectadores reflexionen sobre el proceso de independencia.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Paratletas peruanos triunfaron en Colombia



El paratletismo peruano destacó en el Meeting de Occidente 2024, que se llevó a cabo en Colombia, gracias a Carlos Felipa y Mariana Calcagno, quienes ganaron medalla de oro y plata, respectivamente.

Felipa, integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD, subió a lo más alto del podio en la prueba de impulsión de bala F63, al registrar una marca de 10 metros y 87 centímetros.

Mientras que Calcagno obtuvo la de plata en lanzamiento de disco F57, luego de marcar 22 metros y 27 centímetros.

Ambos paratletas buscan seguir mejorando sus marcas para ascender en el ranking internacional de cara a los Juegos Paralímpicos París 2024.







EL FESTIBOLIVARIANO AYACUCHO 2024 SE EFECTUARÁ EN HUAMANGA

ACTIVACIÓN DEPORTIVA

La población ya comienza a vivir los Juegos Bolivarianos del Bicentenario.

Los Juegos Bolivarianos del Bicentenario comienzan calar en la afición que ven en este certamen multidiciplinario como la gran oportunidad para el desarrollo de su región.

Con la finalidad de dar a conocer los alcances de la competición, la organización del torneo desarrolla hoy el primer Festibolivariano Ayacucho 2024 en la plaza Mayor de Huamanga. Este será un evento deportivo y cultural que forma parte de los preparativos del torneo magno.

Esta primera edición nace como un importante aporte del Proyecto Especial Legado, que busca compartir y transferir su experiencia mediante los eventos FestiLegado, en los que brindan una gran diversidad de actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales.

Al Festibolivariano, que se desarrollará desde las 8:00 a las 18:00 horas, el público accederá libremente con el objetivo de que pueda apreciar exhibiciones deportivas, feria informativa de emprendedores, participar en actividades recreativas y disfrutar de un *show* artístico con diversas agrupaciones musicales.

En esta importante actividad se contará con la presencia de alumnos de los colegios de Huamanga, estudiantes de institutos superiores y público, quienes podrán participar de las exhibiciones deportivas a cargo de instructores calificados.

Los deportes para exhibirse en la plaza Mayor son el *kickboxing*, gimnasia deportiva, karate, *biathle*, ajedrez, nudo de guerra, vóley, ciclismo, *skate*, patinaje, fulbito, básquet 3x3, *teqball* y *pickleball.*

Nuevos embajadores

La ocasión también servirá para nombrar a tres nuevos embajadores de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024. Se le hará este reconocimiento al deportista Edwin Fernández *(kickboxing)*, Luis "Kayfex" Gavilán Alarcón (artista y *DJ* ayacuchano) y Karla Sofía Rodríguez (artista y cantante).

DATOS

ESTA ES LA PRIMERA EDICIÓN de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 y se realiza en el marco de la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Ayacucho.

ESTA EDICIÓN ESPECIAL, que se desarrollará del 29 de noviembre al 9 diciembre del presente año, contará con la participación de más de 1,300 atletas que competirán en 23 deportes y 37 disciplinas.

LOS JUEGOS DEJARÁN un legado deportivo, social, económico, infraestructura y de gestión para la niñez, juventud y la población ayacuchana.

IPD entregó material a alumnos del CEDE

El Instituto Peruano del Deporte (IPD), entregó más de 200 kit deportivos y de gala a los alumnos del Centro Educativo Deportivo Experimental (CEDE) Julia Sánchez Deza, como parte de los implementos que usarán durante sus entrenamientos locales y su participación en torneos nacionales e internacionales.

"Felicito a cada uno de los alumnos de esta comunidad educativa; ellos merecen muchas cosas y vamos avanzando para lograrlo, mejorando el nivel de calidad que se merecen", indicó el presidente del IPD, Guido Flores Marchan.

Asimismo, compartió una buena noticia para la institución educativa, que es la recuperación del terreno que corresponde al estadio del CEDE. "Ahora nos toca mejorarlo con los recursos que tiene el IPD, promoviendo proyectos de inversión".

También manifestó que se realiza un trabajo coordinado con el Ministerio de Educación para elevar el nivel deportivo y académico de la institución educativa.

Flores Marchan resaltó que en Lima no existe un centro de alto nivel enfocado en la formación deportiva como el CEDE, por lo que se convierte en la primera reserva deportiva del país.



Colegio es un semillero.